



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA – ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 20, 20.1, 20.2, 21 Y 22 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ Y LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS Y MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO No. OIC/SS-SESVER/FI/1049/2022, ASIMISMO LA EMPRESA PARTICIPANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ TORRES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-010-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-----
- 2.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITANTES.-----
- 3.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----
- 4.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.-----
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.-----

HECHOS

1.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'K' and 'J' and the number '78']



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	CARGO
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO	

2.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE QUE ASISTIÓ A ESTE ACTO. -----

POR EL LICITANTE

EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CASA PLARRE S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ TORRES

QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SU PARTICIPACIÓN DE ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA BASES NUMERAL 20.1-----

3.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES SE HACEN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES:

MODIFICACIÓN 1.- ULTIMO PÁRRAFO NUMERAL 2.3.7

DICE	DEBE DECIR
<p>2.3.7 ULTIMO PÁRRAFO</p> <p>CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y CONSIDERANDO EL VOLUMEN DE LAS PARTIDAS A COTIZAR, SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA PROPUESTA ECONÓMICA "ANEXOS No. 2, 2^a, 2B, 2C, 2D, 2E Y 2F", EN EL PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, CON SOLO DOS DECIMALES.</p>	<p>2.3.7 ULTIMO PÁRRAFO</p> <p>CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> Y CONSIDERANDO EL VOLUMEN DE LAS PARTIDAS A COTIZAR, SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN MEMORIA USB, LA <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> "ANEXOS No. 2, 2A, 2B, 2C, 2D, 2E Y 2F", EN EL PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, CON SOLO DOS DECIMALES.</p>

[Handwritten signatures and initials]

MODIFICACIÓN 2.- NUMERAL 23.8 ULTIMO PÁRRAFO

<p>23.8.- ULTIMO PÁRRAFO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ES RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS PERSONALES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-010-2022, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	<p>23.8.- ULTIMO PÁRRAFO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ES RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-010-2022, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.</p>
---	--

MODIFICACIÓN 3.- ANEXO TÉCNICO

<p>ANEXO PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2 ANEXO 2A ANEXO 2B ANEXO 2C ANEXO 2D ANEXO 2E ANEXO 2F</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-010-22 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.</p>	<p>ANEXO PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2 ANEXO 2A ANEXO 2B ANEXO 2C ANEXO 2D ANEXO 2E ANEXO 2F</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-010-2022 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.</p>
---	---

4.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE DE ACUERDO AL OFICIO SESVER/DAM/SAH/DATH/5675/2022, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2022, SIGNADO POR LA DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA.

1.- PROVEEDOR: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>REFERENCIA CAPITULO VII NUMERAL 23.7 INCISO D.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN AQUELLOS CASOS DONDE UN MISMO INSUMO SE ENCUENTRE INCLUIDO EN DIFERENTES PAQUETES DE ANESTESIA SE PODRA PRESENTAR UNA SOLA VEZ DEBIDAMENTE REFERENCIADO PARA DAR CUMPLIMITO A DICHO PUNTO.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
2.-	<p>REFERENCIA CAPITULO VII PUNTO 23 NUMERAL 23.7 INCISO M) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERA PRESENTAR ISO DE CALIDAD 9001:2015 Y EL ISO13485:2016 AMBOS CON ALCANCE EN SERVICIOS DE ANESTESIA. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>DEBERÁN ANEXAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE, A NOMBRE DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE PRESTA.</p>
3.-	<p>REFERENCIA CAPITULO VII 23.7 INCISO D.3 DADO QUE EXISTEN EQUIPOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO POR NO SER CONSIDERADOS INSUMOS PARA LA SALUD, SE INFORMA QUE LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN SOLO SON OTORGADOS A LOS PRODUCTOS QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PARA SU COMERCIALIZACIÓN, POR LO QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A</p>	<p>SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

<p>ESTE INCISO, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO ESCRITO EMITIDO POR LA COFEPRIS. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>REFERENCIA: CAPITULO VI, PUNTO: 23, SUBNUMERAL: 23.7, INCISO: D2 ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EQUIPOS, Y QUE PARA INSUMOS Y MEDICAMENTOS SE DEBERÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, EL CUAL AMPARA LA CALIDAD Y LIBRE VENTA DE LOS PRODUCTOS EN MÉXICO.</p>	<p>NO ES CORRECTO, PARA INSUMOS DEBEN PRESENTAR COPIA DE REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PAÍS DE ORIGEN.</p>
<p>REFERENCIA: CAPITULO VII, PUNTO: 23, SUBNUMERAL: 23.7, INCISO: K ES CORRECTO ENTENDER, QUE EN CASO DE QUE LA CARTA SEA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUCIÓN YA QUE QUEDA CLARO QUE EL TITULAR DEL REGISTRO ES EL AUTORIZADO PARA IMPORTAR Y DISTRIBUIR EL PRODUCTO EN MEXICO.</p>	<p>LA CARTA PUEDE SER OTORGADA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO, PERO SI EL RESPALDO ES DE UN DISTRIBUIDOR, ESTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE SE ESPECIFIQUE QUE ES SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.</p>

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p>REFERENCIA: ANEXO C UNIDAD ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 5.3.2 TAMAÑO MÍNIMO 12 PULGADAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE NOS PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA 8.4 PULGADAS DEL VENTILADOR, LA CUAL CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. SE ACEPTA.</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
	<p>REFERENCIA: ANEXO C UNIDAD ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 5.5.3 PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 5 A 60 CMH2O. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUBRE EL RANGO DE 10 A 50 CMH2O. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
	<p>REFERENCIA: ANEXO C MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 2.-CONTROLADA POR MICROPROCESADOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PERMITA REFERENCIAR CONTROLADO POR PROCESADOR O MICROPROCESADOR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
	<p>REFERENCIA: ANEXO C MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 3.- SOPORTA UN PESO DE 220 KG COMO MÍNIMO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE, NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE SOPORTA UN PESO DE 250 KG COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
	<p>REFERENCIA: ANEXO C MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA 20.6. DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE 22 CM COMO MÍNIMO PARA UN ÓPTIMO ACCESO DEL ARCO EN C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE, NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE 30 CM O MAYOR. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
	<p>REFERENCIA: ANEXO E INSUMOS MEDICOS POR TIPO DE ANESTESIA INSUMO: CLAVE 010.000.1241.00 METOCLOPRAMIDA, SOLUCION INYECTABLE CLAVE 010.000.0262.00 LIDOCAINA AL 2% SOLUCION INYECTABLE 010.000.0265.00 LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA FORMA SOLUCIÓN INYECTABLE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE GARANTIZAREMOS EL ABASTO DE DICHOS INSUMOS, DEBIDO QUE PARA ESTE MEDICAMENTO SOLO EXISTE UN FABRICANTE LABORATORIOS PISA Y ESTE SE RESERVA LA ENTREGA DE CARTAS DE APOYO EN LAS LICITACIONES AL SER UN POSIBLE PROVEEDORE DE SERVICIOS INTEGRALES. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>

CONCLUYE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA. -----

5. EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, RESPECTO A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, **MANIFIESTA NO TENER OBJECCIÓN ALGUNA, ACEPTANDO LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES FIRMANDO DE CONFORMIDAD.**-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
<http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022>. -----

-FINALMENTE SE REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 17:30 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA.-----

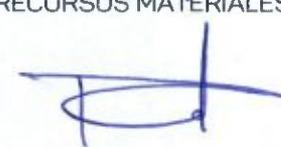
POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES


C.P.A. MARIA EUGENIA GÓMEZ ROMERO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	
MTR. KARLO POMMIER GRANILLO		

POR EL LICITANTE

EMPRESA	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
CASA PLARRE S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ TORRES	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-010-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ANESTESIA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.